

Concejal Arteaga: Decretos sobre circulación de motos se han convertido en cobranza y especulación

El concejal por la oposición en Concemiranda Leopoldo Arteaga, señaló que en Sesión Ordinaria de la Cámara municipal llevó una denuncia sobre los decretos que prohíben la circulación de las motos en la ciudad después de las 9:00 de la noche.

Puntualizó Arteaga, que el objetivo inicial fue garantizar la seguridad y el orden, pero la misma fue distorsionada, pues se ha convertido en un tema de cobranza por el IMTT y de especulación que afecta a los motorizados que salen a trabajar de manera honradamente.

Asimismo, indicó que todas las sanciones especificadas en los decretos, 100, 102 y 110 ya están establecidas en las Ordenanzas, Leyes Estadales y Nacionales.

Magalys Hassan
CNP: 14356